ESE CENTRO DE SALUD RICAURTE
CALLE 4 # 14B-22 BARRIO EL PESEBRE Tel. 3156952445
NIT: 900058218 - 3

LUGAR FACTURACION: CENTRO DE SALUD - RICAURTE

Codigo Habilitación No. 256120183201

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA DIAN NO. 18764092966129 DE FECHA 08-05-2025 RANGO AUTORIZADO CSR - 40001 AL CSR - 55000 VIGENCIA 24 MESES

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. CSR 52981
FECHA: 16/04/2026 16:45:00
FECHA VENCIMIENTO: 16/05/2026 16:45:00

Empresa Responsable Cuenta 899999114-0 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Contrato: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. SS-CD-CI-589-2025

Paciente: DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
Tipo / No. Documento: CC 555555555
Edad: 40 A 10 M 28 D 16 H 45 Min
Dirección: .
Telefono: 0
Estrato: Particular
T. Usuario: Otro
Carnet:

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
100	1004	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	72,491,047.00	1.00	72,491,047.00
		SubTotal	**72,491,047.00**		**72,491,047.00**

Cita: #Error
Profesional:
Consultorio:

Vr. Total Servicios Prestado: 72,491,047.00
Copago a realizar por el paciente: 0.00
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 72,491,047.00
Vr. Descuento: 0.00

Vr Empresa: SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE
Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Firma Cajero

Firma Gerente

Usuario que Elabora: PAULA CAMILA VERGAÑO LADINO

Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: 6e8a9aa4e96daae3796bc409ef57457e3d31dbf28a928e633a34c087c59d7c88b145f32cba7c34dea7ec0de1f3d16f6c
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 16/04/2026 16:45:00

CERTIFICADO

Mediante la presente certificamos que nuestro cliente **E.S.E CENTRO SALUD RICAURTE** con NIT. **900.058.218-3** cuentahabiente en la oficina Girardot desde el día 29 de Mayo del 2025 con la Cuenta de Ahorros No. **103-86408-8** denominada **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-589-2025** la cual se encuentra Activa.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **E.S.E CENTRO SALUD RICAURTE** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 23 de Abril del 2026.

Cordial saludo,

EDGAR ANTONIO SUAREZ OJEDA
Gerente de Relación Banca Gobierno
Calle 3 No 1-64 Edificio Parque Central, Mosquera/Cundinamarca
Teléfono: 3188763138
Banco de Occidente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Gobernación de Cundinamarca	GESTION FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DIA 18 MES 06 AÑO 2025 — Marcar solo una opción: 1. CREACIÓN [ ] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARIA O ENTIDAD:	SALUD
¿CUAL?	
4. CONTRATO O I:	SS-CD-CI-539 AÑO 2025
5. CONVENIO:	AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
7. IDENTIFICACION NIT:	NIT No. 900058218 D.V. 3
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ROCIO LEAL CARDOZO
9. IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	CC Cedula de Ciudadanía No. 20875406 D.V. 0
10. DIRECCION PRINCIPAL:	CALLE 4 NO. 14B 22 BARRIO EL PESEBRE
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO:	Cundinamarca-Ricaurte
12. TELEFONO:	601 Cundinamarca Otro 13. CELULAR: 3156912445
14. CORREO ELECTRONICO:	cerlodesalud.ese@ese.ricaurte-cundinamarca.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:	Banco de Occidente Cód. 1023
Si selecciona Otra Entidad por favor especifique ¿Cuál?	
16. No CUENTA BANCARIA:	103 86408 8 17. TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación comercial
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORVACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA:	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO:	No aplica No.
	La información de dependiente económico solicitó diligenciarla persona natural o de apoyo
20. NATURALEZA:	Pública ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA:	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE:	GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
	AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO [ ] OTRA SI ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PRINCIPAL: 86211 Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud.)
	SECUNDARIA
24. TARIFA PESTICA:	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar oportunamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición física y, en general, para fines informativos relacionados con el cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, le damos a conocer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos. Lo puede solicitar a través de correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable de Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad pública de orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el N.I.T. No. 899.999.114-0 con correo electrónico notificacionesjudiciales@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretenedor de renta, IVA, CA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria donde conste que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ROCIO LEAL CARDOZO
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

20875406
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO:	ASER ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA SOLICITUD:	Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERIA:	K001 K. Nacional K. Acreedores bys nacionales
28. VIAS DE PAGO:	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCION

29. RETEFUENTE:	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA:	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCION DE IVA:	RGF Reteiva aplicable a compras 15%
	RGF Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS:	
34. TASAS:	ORD Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DIA 18 MES 06 AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. IBATRAGO FUENTES

REVISADO POR:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-589-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 10	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	28.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	E. S. E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
NIT / C.C.:	9000582183
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV Y ZOONOSIS, PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIARIA DE TRIPANOSOMA CRUZI POR RHODNIUS PROLIXUS, EN MUNICIPIOS A CERTIFICAR, RECERTIFICAR Y VIGILAR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ESTABLECIDAS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064644, 7100074752
Registro Presupuestal	4600030758, 4700013682
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$572,979,114
Adición	$254,657,384
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$827,636,498
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES 15 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 30 DE ABRIL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.04.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 77%

29 ABR 2026

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER

1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.Se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos en los municipios de Nariño y Nilo, en el periodo de febrero.
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.Se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02- 2026 al 28-02-2026.
Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipiose realizó articulación con el técnico etv zoonosis del municipio de Nilo Jaime diago el día 21-02- 2026.
Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al
representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.se articuló con la oficina pic del municipio de Nilo Cundinamarca, para informar de las actividades a realizar en el municipio de Nilo el día 18-02-2026.

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)Se realizaron 4 talleres educativos en las siguientes zonas de los municipios de Nariño.
*En la escuela de formación de música el día 17-02-2026, lo cual se contó con 10 niños como población atendida.
*En Nilo se realizó con la institución Educativa Departamental (IED) Oreste Sindici del grado 6°, el día 19-02-2026 donde se contó con 11 estudiantes.
*Se desarrolló taller en el municipio de Nariño en la institución educativa Antonio Nariño el día 20-02-2026, donde se contó con 10 estudiantes.
*Se realizo taller en la ludoteca municipal de Nariño con el grupo de emprendimiento, lo cual asistieron 11 personas como población atendida el día 23-02-2026.

Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.Se realizaron 3 jornada lúdico pedagógica con la comunidad de Nariño y Nilo en articulación Con los presidentes de Aso juntas, lo cual se desarrolló el día 21-02-2026 donde se contó con la participación de 10 personas.
*En el municipio de Nilo se realizó con la nueva EPS el día 24-02-2026 con 10 personas como población atendida.
*En el municipio de Nariño se realizó jornada de recolección de inservible el día 27-02-2026 con (11) personas que participaron en la actividad.
Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado
para la actividad en ArcGIS Survey123.

Esta actividad no fue requerida por la supervisión del contrato, para el periodo en mención.

Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.

Se realizaron 300 visitas domiciliaria en los municipios de Nariño y Nilo Cundinamarca en el periodo informado.
Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una
contingencia.

Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.

Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias
relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.
Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.se realizó búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios en el municipio de Nilo Cundinamarca, lo cual se realizó en el centro de salud el día 18-02-2026.
Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.se realizó seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123,en la vereda la sonora de Nilo, la palmita, malachi, belén ,el cucharo,san jeronimo,centro de salud en la zona urbana el día 16-02-2026.
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

se realizó la entrega del informe requerido en el formato establecido, previo al cumplimiento de las actividades ejecutadas del 01 al 28 de febrero 2026.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA

1.Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.
se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos, municipio de Nariño, lo cual se realizó en el periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.

2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02-2026 al 28-02-2026.
3.. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se realizo articulación de las actividades realizadas el día 25-02-2026 con la coordinadora PIC del municipio de Nariño.
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.

Se realizo proceso de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas. Lo cual se desarrolló a los integrantes del grupo de decoración de la casa de la cultura el día 23/02/2026.
5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.

Se realizo actividades de promoción y prevención, lo cual se desarrollaron 4 talleres que se mencionan a continuación:
•el día 17-02-26 con los adultos en condición de discapacidad de recreación con la asistencia de 10 niños en el polideportivo de Nariño.
• el día 18-02-26 con el grupo de futbol infantil con la asistencia de 21 niños en el campo de futbol de Nariño.
•el día 19-02-2026 con el personal del puesto de salud con la asistencia de 3 personas en el puesto de salud de Nariño
•el día 20-02-26 con el grupo infantil vallenato con la asistencia de 5 personas en la casa de la cultura de Nariño.
6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de

leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.se realizó socialización a la coordinadora PIC del Nariño sobre la base de datos del tamizaje de muestras del año 2025 el día 25/02/2026.
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.Se realizo seguimiento el día 24-02-2026., con la digitadora PIC del municipio de Nariño con referencia a los casos reportados en salud de la semana epidemiológica 07 a la 08, donde no se evidencia y no es requerido realizar BAI, BAC,IEC.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.El día 24-02-2026, Se revisaron eventos de salud pública en sivigila con la digitadora PIC y no se presentaron contingencias en el periodo informado.
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

Se realizo informe del 01-02-2026 al 28-02-2026., lo cual fueron ejecutadas en el Municipio de Nariño.

ACTIVIDADES ENTOMOLOGO

1.Realizar monitoreo y evaluación en campo de las actividades realizadas por los auxiliares del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como la revisión de calidad y consolidación mensual de la información cargada a la plataforma de ArcGIS Survey123.
Se realizo articulación con los técnicos de ETV del Municipio de Nariño, para inspección y evaluación de las actividades realizadas.
2.Realizar en campo capacitaciones, talleres para comunidad, auxiliares ETV y demás que requiera.Se realizo Capacitación comunitaria en la casa de la cultura del municipio de Nariño Cundinamarca, sobre la Enfermedad de Chagas y su vector.
3.Realizar seguimiento de los insumos químicos y máquinas utilizados en el programa ETV, así como apoyar su distribución a los municipios acorde a indicaciones técnicasy comportamiento entomológico.Se artículo de los Programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV el Seguimiento de insumos químicos y equipos utilizados en las actividades de control vectorial.

4.Consolidar la información necesaria como indicadores entomológicos o de actividades regulares realizadas por el personal auxiliar del programa ETV y sistematizadas a través del ArcGIS Survey123, cuando así se requiera. Consolidación de indicadores entomológicos y actividades registradas en ArcGIS Survey123.
5.Apoyar al programa ETV y Zoonosis en el marco de las posibles contingencias y en procesos de focalización o estratificación relacionados con ETV.Se articulo con el Programa de PIC de la alcaldía Municipal de Nariño-Cundinamarca, para análisis de contingencias y focalización de acciones en salud pública.
6.Realizar capacitación en campo para auxiliares en las metodologías utilizadas en el programa ETV.Se brindo al personal auxiliar del programa ETV las herramientas y metodologías necesarias para ejecutar de manera eficiente y estandarizada, las actividades de vigilancia entomológica, recolección de datos y control vectorial en el territorio.
7.Realizar seguimiento a las acciones de ETV de los municipios categoría 1,2,3.Se brindo seguimiento a acciones de vigilancia y control vectorial en municipio de Nariño Cundinamarca, con la articulación del PIC municipal.
8.Apoyar en la respuesta a oficios y requerimientos de municipios de Cundinamarca relacionados con procesos de fumigación o asistencia técnica de su capacidad técnica y profesional.Se brindo asistencia técnica y articulación interinstitucional en control vectorial.
9.Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en físico y en medio magnético.Se entrego informe mensual de actividades desarrolladas en los municipios de Nilo y Nariño.
10.Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.Se actualizo el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividaddocumental vigente.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.El día 16 de febrero 2026 se realizó articulación en el Centro de Salud del municipio de Nilo, La sesión contó con la participación de la jefe de salud pública, con el fin de alinear el cronograma de intervenciones de Chagas con el equipo APS para el seguimiento de casos crónicos identificados en la zona rural dispersa.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).
*El día 16 de febrero 2026, se realizó taller en el Entorno Educativo: lo cual se llevó a cabo una jornada pedagógica en la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici La actividad estuvo dirigida a un grupo de 10 estudiantes de bachillerato, enfocándose en la identificación del vector y la promoción de entornos escolares saludables.
*El día 17 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Institucional taller de sensibilización con el cuadrante de la Policía Nacional, donde contó con la participación de 6 funcionarios, fortaleciendo la articulación institucional para la vigilancia

comunitaria.
El día 18 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Hogar Ejecución de un taller familiar integral en el Barrio Tamarindo. La intervención contó con 4 integrantes de una misma unidad habitacional, centrando el esfuerzo técnico en el ordenamiento del peri domicilio y la eliminación de refugios para triatominos.
*El día 19 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Laboral Capacitación técnica dirigida al personal administrativo y operativo de la Biblioteca Municipal. Se registraron 4 operarios asistentes, quienes recibieron instrucción sobre los riesgos de exposición al vector en sus áreas de trabajo.

*El día 20 de febrero 2026, se realizó en el Entorno Comunitario Intervención pedagógica en la Vereda La Sonora. El taller contó con la participación activa de 8 habitantes, abordando la memoria histórica del territorio y la autogestión del riesgo en salud pública.

3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se entregan las evidencias de las jornadas de movilización social bajo la modalidad "puerta a puerta" y comunicación para el cambio conductual:
*21 de febrero 2026: Movilización social con los tenderos del parque principal de Nariño, sensibilizando a 15 familias sobre el reconocimiento del vector Rhodnius prolixus.
*23 de febrero 2026: Jornada de movilización en la vereda Los Cobos (Nilo), priorizando viviendas con techos de palma y paredes de bahareque.
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.Se entrega el documento técnico y la Cartografía Social elaborada el
24 de febrero en la vereda Los Cobos(Nilo). Mediante metodología de DOFA, la comunidad identificó las zonas de mayor avistamiento de "pitos" y los factores ambientales (presencia de reservorios silvestres) que facilitan la transmisión intradomiciliaria. Este diagnóstico sirve de base para el plan de interrupción de la transmisión.
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otrosespacios municipales.El 25 de febrero se realizó capacitación a 4 funcionarios del Centro de Salud de Nilo sobre prevención de ETV y zoonosis, fortaleciendo su rol en la educación y promoción de prácticas saludables en la comunidad.
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.Se anexa la guía metodológica y soportes de la implementación de la estrategia "El Mapa del Tesoro: Limpia tu Casa del Chagas", ejecutada el 26 de febrero con el grupo deportivo juvenil de fútbol del municipio de Nilo. A través de retos de búsqueda de "escondites" simulados del vector, los 12 participantes aprendieron medidas de ordenamiento del hogar.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaría de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante este periodo de gestión, no se presentaron contingencias o brotes que requieren apoyo adicional y/o inmediato por parte de la SecretaríadeSalud departamental fuera de las actividades programadas.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se adjunta el informe mensual de las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual comprendido entre el
01 de febrero al 28 de febrero
del presente año, incluyendo:
-Base de datos de actividades.
-Archivos digitales organizados por componente.
-Evidencias documentales y fotográficas.
-Actas y registros en formato establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
9. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.El día 24 de febrero 2026, se realizó Jornada de actualización en el Centro de Salud de Nilo, donde se capacitó a 8 profesionales en la ruta de atención para sospecha de Chagas y manejo de muestras diagnósticas.

ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la articulación realizada con la doctora Mónica Barragán coordinadora de la oficina PIC del municipio de Nariño, desarrollada el día 17 de febrero 2026.
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos) Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de los talleres realizados sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en la estación de policía municipal, el día 18 de febrero

2026, contando con la participación de 10 asistentes; así como un taller con los estudiantes del jardín infantil Brilla Kids "donde aprender es una aventura", el día 19 de febrero 2026, contando con la participación de 12 asistentes; también se realizó un taller con el grupo de manualidades, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 13 asistentes; un taller con grupo femenino de fútbol, el día 24 de febrero 2026, contando con la participación de 18 asistentes y un taller con el grupo de discapacidad infantil, el día 25 de febrero 2026, contando con la participación de 13 personas, en el municipio de Nariño.

3.Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales mensuales en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la movilización social realizada en el barrio San Miguel del municipio de Nariño, el día 19 de febrero 2026, donde participaron 13 personas, así mismo, se desarrolló una movilización con el grupo de micro fútbol infantil, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 24 personas, en una jornada de recolección de inservibles con la finalidad de embellecer el barrio y así prevenir que el insecto permanezca en el entorno.

4.Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.Se desarrollo una actividad de presentación, reconocimiento y sensibilización con la coordinadora PIC del municipio, con la finalidad de priorizar un sector para abordar, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 1 asistente.

5.Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el comité de vigilancia epidemiológica del municipio de Nariño, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 10 asistentes.

6.Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con los estudiantes de la IED Antonio Nariño, contando con la participación de 13 estudiantes del grado quinto, el día 20 de febrero 2026, así como un avance de la estrategia lúdico-pedagógica, la cual se espera implementar en el municipio de Nariño.

7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante el periodo contractual no se requirió el apoyo de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, razón por la cual, se adjunta un oficio brindado desde el equipo de trabajo de SIVIGILA municipal.

8.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se hace entrega de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual del 01 de febrero al 26 de febrero del presente año.

9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.

Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el puesto de salud del municipio de Nariño, el día 25 de febrero del presente año, donde participaron tres personas como población atendida.

ACTIVIDADES ENFERMERIA

1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado como planeación de las acciones programadas por cada ejecutor para aval del supervisor, lo cual debe anexar los formatos establecidos por la subdirección de vigilancia.Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas.

2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.*Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Nilo, el día 16 FEBRERO 2026. *Se realiza articulación con la coordinadora del municipio de Nariño el día 23 FEBRERO 2026.

3.Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados.El día 25/02/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.

4.Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia a demanda, lo cual debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, Formato remisión de Muestras y Garantizar la calidad del envío muestras (cadena frio-triple embalaje).Durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.

5.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e

investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenidaEl día 19/02/2026 Se realiza capacitación al equipo de salud pública del municipio de Nariño en acciones de vigilancia Bac, protocolo de Chagas, teniendo en cuenta que es esencial para detectar casos agudos y crónicos en la comunidad, reduciendo el subregistro y permitiendo la notificación inmediata al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).
6.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual, lo cual debe anexar formato remisión Muestras, y Garantizar la calidad del envío muestra.Se realizo entrega de material entomológico de las muestras recolectadas por el técnico de salud pública.
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), lo cual debe anexar Informe de Asistencia técnica, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.El día 24/02/2026 se realizó capacitación en acciones intersectoriales en el marco de la enfermedad de chagas con el centro de salud del municipio de Nariño y socialización de rutas de atención integral de la enfermedad de chagas.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados.Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas por el equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control del chagas.
9.Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado.El día 24/02/2026 Se brindo capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores en especial de la enfermedad de Chagas al centro de salud.
10.Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención, administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.El día 16/02/2026 se realiza seguimiento con la jefe de enfermera del centro de salud de los 2 casos posibles notificados en sivigila del año 2025.
11.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato, lo cual debe anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.El día 18/02/2026 Se realiza reunión virtual con las técnicas de SIVIGILA de los municipios de Nilo y Nariño, con el fin de efectuar seguimiento al proceso de notificación en el sistema. Durante la revisión se evidenció reporte negativo, por lo cual no fue necesario activar el apoyo de los planes de contingencia.
12.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se debe anexar Informe mensual con análisis de las acciones desarrolladas durante todo el periodo contratado por parte del equipo de la concurrencia.Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300148206	10.07.2025	$54,837,646
3300152876	13.08.2025	$63,664,346
3300158978	26.09.2025	$63,664,346
3300162217	21.10.2025	$63,664,346
3300171362	09.12.2025	$63,664,346
3300172903	12.12.2025	$63,664,346
3300172904	12.12.2025	$63,664,346
3300177720	23.12.2025	$63,664,346
3300178354	30.12.2025	$63,664,346

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

29 ABR 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

DIRECCIÓN: SALUD PUBLICA	**CONTRATO No.** SS-CD-CI-589-2025	**PERIODO DEL CONTRATO:** **FECHA DE INICIO:** 02/05/2025 **FECHA DE TERMINACION:** 30 de Abril 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: E.S.E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** HASTA EL 30/04/2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: FABIAN CAMILO SALGADO		**PERÍODO DEL INFORME:** 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026
OBJETO APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV Y ZOONOSIS, PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIARIA DE TRIPANOSOMA CRUZI POR RHODNIUS PROLIXUS, EN MUNICIPIOS A CERTIFICAR, RECERTIFICAR Y VIGILAR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ESTABLECIDAS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE.		

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER NILO Y NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	Se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos en los municipios de Nariño y Nilo, en el periodo de febrero.	1. Plan de Trabajo diligenciado (formato en Excel)
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02- 2026 al 28-02-2026.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel)
Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio.	se realizó articulación con el técnico etv zoonosis del municipio de Nilo Jaime diago el día 21-02- 2026.	1, Acta de Reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro fotográfico
Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.	se articuló con la oficina pic del municipio de Nilo Cundinamarca, para informar de las actividades a realizar en el municipio de Nilo el día 18-02-2026.	1, Acta de Reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro fotográfico

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se realizaron 4 talleres educativos en las siguientes zonas de los municipios de Nariño. *En la escuela de formación de música el día 17-02-2026, lo cual se contó con 10 niños como población atendida. *En Nilo se realizó con la institución Educativa Departamental (IED) Oreste Sindici del grado 6°, el día 19-02-2026 donde se contó con 11 estudiantes. *Se desarrolló taller en el municipio de Nariño en la institución educativa Antonio Nariño el día 20-02-2026, donde se contó con 10 estudiantes. *Se realizo taller en la ludoteca municipal de Nariño con el grupo de emprendimiento, lo cual asistieron 11 personas como población atendida el día 23-02-2026.	1. Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro Fotográfico
Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.	Se realizaron 3 jornada lúdico pedagógica con la comunidad de Nariño y Nilo en articulación Con los presidentes de Aso juntas, lo cual se desarrolló el día 21-02-2026 donde se contó con la participación de 10 personas. *En el municipio de Nilo se realizó con la nueva EPS el día 24-02-2026 con 10 personas como población atendida. *En el municipio de Nariño se realizó jornada de recolección de inservible el día 27-02-2026 con (11) personas que participaron en la actividad.	1. Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro Fotográfico
Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.	Esta actividad no fue requerida por la supervisión del contrato, para el periodo en mención.	N/A

Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.	Se realizaron 300 visitas domiciliaria en los municipios de Nariño y Nilo Cundinamarca en el periodo informado.	1. Diligenciamiento de encuestas 2. Consolidado en informe de survey 123
Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.	Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.	N/A
Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.	N/A
Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.	se realizó búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios en el municipio de Nilo Cundinamarca, lo cual se realizó en el centro de salud el día 18-02-2026.	1. Acta de Reunión 2. Fichas de Notificación recolectadas
Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.	se realizó seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123,en la vereda la sonora de Nilo, la palmita, malachi, belén ,el cucharo,san jeronimo,centro de salud en la zona urbana el día 16-02-2026.	1.Diligenciamiento en el Aplicativo
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realizó la entrega del informe requerido en el formato establecido, previo al cumplimiento de las actividades ejecutadas del 01 al 28 de febrero 2026.	1 informe Mensual

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA - NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1.Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos, municipio de Nariño, lo cual se realizó en el periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.	1. Plan de Trabajo diligenciado (formato en Excel).
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02-2026 al 28-02-2026.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel).
3.. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realizo articulación de las actividades realizadas el día 25-02-2026 con la coordinadora PIC del municipio de Nariño.	1.Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	Se realizo proceso de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas. Lo cual se desarrolló a los integrantes del grupo de decoración de la casa de la cultura el día 23/02/2026.	1.Actas de Capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.	Se realizo actividades de promoción y prevención, lo cual se desarrollaron 4 talleres que se mencionan a continuación: • El día 17-02-26 se realizó taller con los adultos en condición de discapacidad , lo cual se creó una estrategia de recreación y sensibilización con la asistencia de 10 personas como población atendida en el polideportivo de Nariño. • El día 18-02-26 se desarrolló taller con el grupo de futbol infantil, lo cual se contó con la asistencia de 21 niños en el campo de futbol del municipio de Nariño.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	• El día 19-02-2026 se realizó taller con el personal del puesto de salud y se contó con la asistencia de 3 personas en el puesto de salud de Nariño . • El día 20-02-26 se realizó taller con el grupo infantil vallenato, donde se contó con la asistencia de 5 personas en la casa de la cultura de Nariño.	
6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	se realizó socialización a la coordinadora PIC del Nariño sobre la base de datos del tamizaje de muestras del año 2025 el día 25/02/2026.	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro Fotográfico
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	Se realizo seguimiento el día 24-02-2026., con la digitadora PIC del municipio de Nariño con referencia a los casos reportados en salud de la semana epidemiológica 07 a la 08, donde no se evidencia y no es requerido realizar BAI, BAC,IEC.	1.Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	El día 24-02-2026, Se revisaron eventos de salud pública en sivigila con la digitadora PIC y no se presentaron contingencias en el periodo informado.	1.Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo informe del 01-02-2026 al 28-02-2026., lo cual fueron ejecutadas en el Municipio de Nariño.	informe final del periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA - NILO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	Se realizo plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, donde se encuentra las actividades realizadas durante el periodo informado en el municipio de Nilo.	1. Pan de Trabajo diligenciado (formato en Excel)
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Se realizo el cronograma mensual ejecutado y proyectado del periodo informado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública que relaciona todas las actividades desarrolladas.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel)
3. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realizo articulación con la coordinadora PIC del municipio de Nilo, con el fin de socializar planes de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, teniendo en cuenta que se realiza de forma mensual, durante la vigencia 2026, donde se realizó el día 17 de febrero 2026.	1. Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	Se realizo sensibilización en el Puesto de Salud con los adultos mayores que asisten al programa de crónicos, el día 16 de febrero del año 2026 lo cual se llevó a cabo para el tamizaje de promoción, prevención y control para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas, donde se contó con la participación de 17 personas.	1.Actas de Capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
	Se realizaron 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos según definidos por los lineamientos MSPS: - El día 18 de febrero se realizó taller educativo con las maternas que asistieron al curso	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.	de la preparación, para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en el Puesto de Salud de Nilo, donde se contó con la participación de 7 personas. - El 20 de febrero 2026 se realizó taller educativo para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en la I.E.D. Oreste Sindici con los estudiantes del grado 802, donde se contó con la participación de 15 estudiantes. - El 21 de febrero 2026 se realizó taller educativo para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en la Casa del presidente de la J.A.C. Vereda Limones, donde se contó con la participación de 10 personas. - El 22 de febrero 2026 se realizó taller educativo en el parque principal de Nilo, para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, donde se contó con la participación de 18 personas.	
6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	Se realizó acta de socialización con la coordinadora de la concurrencia, lo cual no fue requerida la toma de muestras de laboratorio para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas.	1 acta de reunión 2 registro de entrega 3 registro fotográfico
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	Para este periodo se realizó acta de socialización el día 19 de febrero 2026 con Miller Guevara el Digitador del Municipio de Nilo para BAC, BAI y IEC.	1 acta de reunión 2 registro fotográfico.

8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para este periodo se realizó acta de socialización en el Puesto de Salud con Jaime Diago de la Cruz, el encargado del programa de ETV y Zoonosis del Departamento el día 21 de febrero del 2026.	1 acta de reunión 2 registro fotográfico.
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo informe de supervisión por la coordinadora y líder para la ejecución de las actividades programadas para el periodo en mención, según convenio interadministrativo **SS-CD-CI-589-2025**, con la finalidad de identificar las acciones realizadas en el municipio de Nilo, sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con el fin de garantizar la certificación del municipio.	1 informe mensual

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA / GESTANTE NARIÑO Y NILO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1.Apoyar la elaboración de requerimientos e información a los municipios en el marco del plan de interrupción de Chagas.	Se realizo articulación con la jefe de salud pública NURY SALAZAR del municipio de Nilo, para verificación en la base de datos en referencia a las gestantes del municipio.	1. Planilla de firmas y registro fotográfico y Excel de base de datos de gestantes.
2.Convocar a las mesas de trabajo con el componente de salud sexual y reproductiva y desarrollar las actas de las reuniones	Se realizo el día 20/02/2026 articulación con la jefe del centro de salud del municipio de Nilo, para el desarrollo de charlas sobre educación en el control prenatal lo cual es vital para detectar el Chagas en gestantes.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
3.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma	El día 20/02/2026 se realizó charlas sobre educación en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas , lo cual puede realizarse con test parasitológicos o	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación.	serológicos en gestantes para la detecc8ion oportuna y su respectivo tratamiento, asi mismo el día 4/03/2026, se realizo charlas con grupo de APS sobre la enfermedad de CHAGAS.	
4.Apoyar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de enfermedad de Chagas por RHODNIUS PROLIXUS o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados. A demanda.	El día 20/02/2026 se convocó a la población gestante para taller de La detección, promoción y prevención de la enfermedad de Chagas en embarazadas, lo cual es una estrategia de salud pública fundamental, ya que la transmisión materno-infantil (o congénita) es actualmente la principal vía de contagio en zonas donde se ha controlado la transmisión vectorial (por chinches), lo cual se desarrolló en el municipio de Nilo.	Se anexa acta.
5.Apoyar el diligenciamiento de los formatos requeridos por el ente nacional, lo cual se debe anexar Informe de Asistencia.	Se realizo articulación con el encargado de SIVIGILA en el municipio de Nilo, para verificación de casos de vigilancia y/o seguimiento en gestantes en caso de ser requerido para la enfermedad de CHAGAS.	1. Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
6.Apoyar al programa etv y zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las etv-zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Se realizo articulación con la encargada de salud pública en caso de ser requerido plan contingencia en el municipio de Nilo para apoyo de ETV y zoonosis.	1.Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

ACTIVIDADES ENTOMOLOGO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1.Realizar monitoreo y evaluación en campo de las actividades realizadas por los auxiliares del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como la revisión de calidad y consolidación mensual de la información cargada a la plataforma de ArcGIS Survey123.	Se realizo articulación con los técnicos de ETV del Municipio de Nariño, para inspección y evaluación de las actividades realizadas.	1. Acta de reunión 2. Registro de a sistencia 3. Registro fotográfico
2.Realizar en campo capacitaciones, talleres para comunidad, auxiliares ETV y demás que requiera.	Se realizo Capacitación comunitaria en la casa de la cultura del municipio de Nariño Cundinamarca, sobre la Enfermedad de Chagas y su vector.	1. Informe de capacitaciones 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
3.Realizar seguimiento de los insumos químicos y máquinas utilizados en el programa ETV, así como apoyar su distribución a los municipios acorde a indicaciones técnicas y comportamiento entomológico.	Se artículo de los Programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV el Seguimiento de insumos químicos y equipos utilizados en las actividades de control vectorial.	1.Acta de Reunión 2.Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4.Consolidar la información necesaria como indicadores entomológicos o de actividades regulares realizadas por el personal auxiliar del programa ETV y sistematizadas a través del ArcGIS Survey123, cuando así se requiera.	Consolidación de indicadores entomológicos y actividades registradas en ArcGIS Survey123.	1. Indicadores mensuales
5. Apoyar al programa ETV y Zoonosis en el marco de las posibles contingencias y en procesos de focalización o estratificación relacionados con ETV.	Se articulo con el Programa de PIC de la alcaldía Municipal de Nariño-Cundinamarca, para análisis de contingencias y focalización de acciones en salud pública.	1. Acta de reunión 2. Registro de asistencia
6.Realizar capacitación en campo para auxiliares en las metodologías utilizadas en el programa ETV.	Se brindo al personal auxiliar del programa ETV las herramientas y metodologías necesarias para ejecutar de manera eficiente y estandarizada, las actividades de vigilancia entomológica, recolección de datos y control vectorial en el territorio.	1. Acta de reunión-Informe de capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

7.Realizar seguimiento a las acciones de ETV de los municipios categoría 1,2,3.	Se brindo seguimiento a acciones de vigilancia y control vectorial en municipio de Nariño Cundinamarca, con la articulación del PIC municipal.	1. Acta de reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
8.Apoyar en la respuesta a oficios y requerimientos de municipios de Cundinamarca relacionados con procesos de fumigación o asistencia técnica de su capacidad técnica y profesional.	Se brindo asistencia técnica y articulación interinstitucional en control vectorial.	1. Respuestas proyectadas
9.Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en físico y en medio magnético.	Se entrego informe mensual de actividades desarrolladas en los municipios de Nilo y Nariño.	1. Informe mensual y final
10.Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.	Se actualizo el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.	1. Soporte de entrega

ACTIVIDADES PSICOLOGA - NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	El día 16 de febrero 2026 se realizó articulación en el Centro de Salud del municipio de Nilo, La sesión contó con la participación de la jefe de salud pública, con el fin de alinear el cronograma de intervenciones de Chagas con el equipo APS para el seguimiento de casos crónicos identificados en la zona rural dispersa.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).	*El día 16 de febrero 2026, se realizó taller en el Entorno Educativo: lo cual se llevó a cabo una jornada pedagógica en la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici La actividad estuvo dirigida a un grupo de 10 estudiantes de bachillerato, enfocándose en la identificación del vector y la promoción de entornos escolares saludables. *El día 17 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Institucional** taller de sensibilización con el cuadrante de la Policía Nacional, donde contó con la participación de 6 funcionarios, fortaleciendo la articulación institucional para la vigilancia comunitaria. *El día 18 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Hogar** Ejecución de un taller familiar integral en el Barrio Tamarindo. La intervención contó con 4 integrantes de una misma unidad habitacional, centrando el esfuerzo técnico en el ordenamiento del peri domicilio y la eliminación de refugios para triatominos. *El día 19 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Laboral** Capacitación técnica dirigida al personal administrativo y operativo de la Biblioteca Municipal. Se registraron 4 operarios asistentes, quienes recibieron instrucción sobre los riesgos de exposición al vector en sus áreas de trabajo. *El día 20 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Comunitario** Intervención pedagógica en la Vereda La Sonora. El taller contó con la participación activa de 8 habitantes, abordando la memoria histórica del territorio y la autogestión del riesgo en salud pública.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

3.Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se entregan las evidencias de las jornadas de movilización social bajo la modalidad "puerta a puerta" y comunicación para el cambio conductual: ***21 de febrero 2026:** Movilización social con los tenderos del parque principal de Nariño, sensibilizando a 15 familias sobre el reconocimiento del vector Rhodnius prolixus. ***23 de febrero 2026:** Jornada de movilización en la vereda Los Cobos (Nilo), priorizando viviendas con techos de palma y paredes de bahareque.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4.Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se entrega el documento técnico y la Cartografía Social elaborada el **24 de febrero** en la vereda Los Cobos (Nilo). Mediante metodología de DOFA, la comunidad identificó las zonas de mayor avistamiento de "pitos" y los factores ambientales (presencia de reservorios silvestres) que facilitan la transmisión intradomiciliaria. Este diagnóstico sirve de base para el plan de interrupción de la transmisión.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
5.Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales.	**El 25 de febrero** se realizó capacitación a 4 funcionarios del Centro de Salud de Nilo sobre prevención de ETV y zoonosis, fortaleciendo su rol en la educación y promoción de prácticas saludables en la comunidad.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

6.Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se anexa la guía metodológica y soportes de la implementación de la estrategia "El Mapa del Tesoro: Limpia tu Casa del Chagas", ejecutada **el 26 de febrero** con el grupo deportivo juvenil de fútbol del municipio de Nilo. A través de retos de búsqueda de "escondites" simulados del vector, los 12 participantes aprendieron medidas de ordenamiento del hogar.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaría de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Durante este periodo de gestión, no se presentaron contingencias o brotes que requieren apoyo adicional y/o inmediato por parte de la Secretaría de Salud departamental fuera de las actividades programadas.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
8.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se adjunta el informe mensual de las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual comprendido **entre el 01 de febrero al 28 de febrero** del presente año, incluyendo: -Base de datos de actividades. -Archivos digitales organizados por componente. -Evidencias documentales y fotográficas. -Actas y registros en formato establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	El día 24 de febrero 2026, se realizó Jornada de actualización en el Centro de Salud de Nilo, donde se capacitó a 8 profesionales en la ruta de atención para sospecha de Chagas y manejo de muestras diagnósticas.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la articulación realizada con la doctora Mónica Barragán coordinadora de la oficina PIC del municipio de Nariño, desarrollada el día 17 de febrero 2026.	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de los talleres realizados sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en la estación de policía municipal, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 10 asistentes; así como un taller con los estudiantes del jardín infantil Brilla Kids "donde aprender es una aventura", el día 19 de febrero 2026, contando con la participación de 12 asistentes; también se realizó un taller con el grupo de manualidades, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 13 asistentes; un taller con grupo femenino de fútbol, el día 24 de febrero 2026, contando con la participación de 18 asistentes y un taller con el grupo de discapacidad infantil, el día 25 de febrero 2026, contando con la participación de 13 personas, en el municipio de Nariño.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

3. Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales mensuales en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la movilización social realizada en el barrio San Miguel del municipio de Nariño, el día 19 de febrero 2026, donde participaron 13 personas, así mismo, se desarrolló una movilización con el grupo de micro fútbol infantil, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 24 personas, en una jornada de recolección de inservibles con la finalidad de embellecer el barrio y así prevenir que el insecto permanezca en el entorno.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se desarrollo una actividad de presentación, reconocimiento y sensibilización con la coordinadora PIC del municipio, con la finalidad de priorizar un sector para abordar, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 1 asistente.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el comité de vigilancia epidemiológica del municipio de Nariño, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 10 asistentes.	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro fotográfico
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con los estudiantes de la IED Antonio Nariño, contando con la participación de 13 estudiantes del grado quinto, el día 20 de febrero 2026, así como un avance de la estrategia lúdico-pedagógica, la cual	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia

	se espera implementar en el municipio de Nariño.	
7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Durante el periodo contractual no se requirió el apoyo de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, razón por la cual, se adjunta un oficio brindado desde el equipo de trabajo de SIVIGILA municipal.	1 certificado.
8.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se hace entrega de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual del 01 de febrero al 26 de febrero del presente año.	1 informe Mensual de Actividades- Informe Final
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el puesto de salud del municipio de Nariño, el día 25 de febrero del presente año, donde participaron tres personas como población atendida.	1. Acta de reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro fotográfico

ACTIVIDADES ENFERMERIA – NILO Y NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado como planeación de las acciones programadas por cada ejecutor para aval del supervisor, lo cual debe anexar los formatos establecidos por la subdirección de vigilancia.	Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas.	1. Pan de Trabajo - Por municipio/Perfil (Formato en excel) 2. Cronograma - Por municipio/Perfil (Formato en excel).

2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	*Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Nilo, el día 16 FEBRERO 2026. *Se realiza articulación con la coordinadora del municipio de Nariño el día 23 FEBRERO 2026.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
3.Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados.	El día 25/02/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
4.Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia a demanda, lo cual debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, Formato remisión de Muestras y Garantizar la calidad del envío muestras (cadena frio-triple embalaje).	Durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.	N/A
5.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida	El día 19/02/2026 Se realiza capacitación al equipo de salud pública del municipio de Nariño en acciones de vigilancia Bac, protocolo de Chagas, teniendo en cuenta que es esencial para detectar casos agudos y crónicos en la comunidad, reduciendo el subregistro y permitiendo la notificación inmediata al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).	Informe de Asistencia técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, BAC, BAI, IEC (Cuando sea requerido). Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

6.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual, lo cual debe anexar formato remisión Muestras, y Garantizar la calidad del envío muestra.	Se realizo entrega de material entomológico de las muestras recolectadas por el técnico de salud pública.	1. Formato Remisión Muestras 2.Garantizar calidad envió muestra
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), lo cual debe anexar Informe de Asistencia técnica, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.	El día 24/02/2026 se realizó capacitación en acciones intersectoriales en el marco de la enfermedad de chagas con el centro de salud del municipio de Nariño y socialización de rutas de atención integral de la enfermedad de chagas	1. Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados.	Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas por el equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control del chagas.	1,Informe técnico mensual con análisis de las acciones desarrolladas por parte de todo el equipo de la concurrencia.
9.Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado.	El día 24/02/2026 Se brindo capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores en especial de la enfermedad de Chagas al centro de salud.	1. Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
10.Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención, administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.	El día 16/02/2026 se realiza seguimiento con la jefe de enfermera del centro de salud de los 2 casos posibles notificados en sivigila del año 2025.	1.Acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico, Base de entrega de resultados (formato establecido entrega resultados), Base de seguimiento de pacientes (valoración médica, tratamiento, notificación y seguimiento).

11.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato, lo cual debe anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.	El día 18/02/2026 Se realiza reunión virtual con las técnicas de SIVIGILA de los municipios de Nilo y Nariño, con el fin de efectuar seguimiento al proceso de notificación en el sistema. Durante la revisión se evidenció reporte negativo, por lo cual no fue necesario activar el apoyo de los planes de contingencia.	anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.
12.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se debe anexar Informe mensual con análisis de las acciones desarrolladas durante todo el periodo contratado por parte del equipo de la concurrencia.	Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.	1 informe Mensual de Actividades- Informe Final

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** **CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA**
	FIRMA: Claudia Salamanca
	No CEDULA **52.423.796 de Bogotá D.C**

Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CD-CI-589-2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
OBJETO	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RICAURTE.
VALOR	$ 827.636.498
No. DEL INFORME	(10) DECIMO
PERIODO DEL INFORME	01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIAN CAMILO SALGADO

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER NILO Y NARIÑO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	Se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos en los municipios de Nariño y Nilo, en el periodo de febrero.	1.Plan de Trabajo diligenciado (formato en Excel)
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02- 2026 al 28-02-2026.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel)
Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio	se realizó articulación con el técnico etv zoonosis del municipio de Nilo Jaime diago el día 21-02- 2026.	1, Acta de Reunión 2.Registro de Asistencia 3.Registro fotográfico
Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.	se articuló con la oficina pic del municipio de Nilo Cundinamarca, para informar de las actividades a realizar en el municipio de Nilo el día 18-02-2026.	1.Acta de Reunión 2.Registro de Asistencia 3.Registro fotográfico

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se realizaron 4 talleres educativos en las siguientes zonas de los municipios de Nariño. *En la escuela de formación de música el día 17-02-2026, lo cual se contó con 10 niños como población atendida. *En Nilo se realizó con la institución Educativa Departamental (IED) Oreste Sindici del grado 6°, el día 19-02-2026 donde se contó con 11 estudiantes. *Se desarrolló taller en el municipio de Nariño en la institución educativa Antonio Nariño el día 20-02-2026, donde se contó con 10 estudiantes. *Se realizo taller en la ludoteca municipal de Nariño con el grupo de emprendimiento, lo cual asistieron 11 personas como población atendida el día 23-02-2026.	1. Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro Fotográfico
Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.	Se realizaron 3 jornada lúdico pedagógica con la comunidad de Nariño y Nilo en articulación Con los presidentes de Aso juntas, lo cual se desarrolló el día 21-02-2026 donde se contó con la participación de 10 personas. *En el municipio de Nilo se realizó con la nueva EPS el día 24-02-2026 con 10 personas como población atendida. *En el municipio de Nariño se realizó jornada de recolección de inservible el día 27-02-2026 con (11) personas que participaron en la actividad.	1. Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro Fotográfico
Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.	Esta actividad no fue requerida por la supervisión del contrato, para el periodo en mención.	1. N/A

Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.	Se realizaron 300 visitas domiciliaria en los municipios de Nariño y Nilo Cundinamarca en el periodo informado.	1. Diligenciamiento de encuestas 2. Consolidado en informe de survey 123
Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.	Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.	N/A
Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Esta actividad no fue requerida para el periodo de entrega del 01 al 28 febrero del 2026.	N/A
Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.	se realizó búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios en el municipio de Nilo Cundinamarca, lo cual se realizó en el centro de salud el día 18-02-2026.	1. Acta de Reunión 2. Fichas de Notificación recolectadas
Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.	se realizó seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123,en la vereda la sonora de Nilo, la palmita, malachi, belén ,el cucharo,san jeronimo,centro de salud en la zona urbana el día 16-02-2026.	1.Diligenciamiento en el Aplicativo
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realizó la entrega del informe requerido en el formato establecido, previo al cumplimiento de las actividades ejecutadas del 01 al 28 de febrero 2026.	1 informe Mensual

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA - NARIÑO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1.Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	se realizó plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual está sujeto a los eventos, municipio de Nariño, lo cual se realizó en el periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.	1. Plan de Trabajo diligenciado (formato en Excel).
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	se entregó cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se realizó en el periodo del 01-02-2026 al 28-02-2026.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel).
3.. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realizo articulación de las actividades realizadas el día 25-02-2026 con la coordinadora PIC del municipio de Nariño.	1.Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	Se realizo proceso de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas. Lo cual se desarrolló a los integrantes del grupo de decoración de la casa de la cultura el día 23/02/2026.	1.Actas de Capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.	Se realizo actividades de promoción y prevención, lo cual se desarrollaron 4 talleres que se mencionan a continuación: • el día 17-02-26 con los adultos en condición de discapacidad de recreación con la asistencia de 10 niños en el polideportivo de Nariño. • el día 18-02-26 con el grupo de futbol infantil con la asistencia de 21 niños en el campo de futbol de Nariño. • el día 19-02-2026 con el personal del puesto de salud con la asistencia de 3 personas en el puesto de salud de Nariño • el día 20-02-26 con el grupo infantil vallenato con la asistencia de 5 personas en la casa de la cultura de Nariño.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	se realizó socialización a la coordinadora PIC del Nariño sobre la base de datos del tamizaje de muestras del año 2025 el día 25/02/2026.	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro fotográfico.
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	Se realizo seguimiento el día 24-02-2026., con la digitadora PIC del municipio de Nariño con referencia a los casos reportados en salud de la semana epidemiológica 07 a la 08, donde no se evidencia y no es requerido realizar BAI, BAC,IEC.	1.Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	El día 24-02-2026, Se revisaron eventos de salud pública en sivigila con la digitadora PIC y no se presentaron contingencias en el periodo informado.	1.Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo informe del 01-02-2026 al 28-02-2026., lo cual fueron ejecutadas en el Municipio de Nariño.	Informe final del periodo 01-02-2026 al 28-02-2026.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA - NILO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	Se realizo plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, donde se encuentra las actividades realizadas durante el periodo informado en el municipio de Nilo.	1. Plan de Trabajo diligenciado (formato en Excel)

2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Se realizo el cronograma mensual ejecutado y proyectado del periodo informado según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública que relaciona todas las actividades desarrolladas.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel)
3. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realizo articulación con la coordinadora PIC del municipio de Nilo, con el fin de socializar planes de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, teniendo en cuenta que se realiza de forma mensual, durante la vigencia 2026, donde se realizó el día 17 de febrero 2026.	1. Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	Se realizo sensibilización en el Puesto de Salud con los adultos mayores que asisten al programa de crónicos, el día 16 de febrero del año 2026 lo cual se llevó a cabo para el tamizaje de promoción, prevención y control para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas, donde se contó con la participación de 17 personas.	1.Actas de Capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.	Se realizaron 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos según definidos por los lineamientos MSPS: - El día 18 de febrero se realizó taller educativo con las maternas que asistieron al curso de la preparación, para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en el Puesto de Salud de Nilo, donde se contó con la participación de 7 personas. - El 20 de febrero 2026 se realizó taller educativo para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en la I.E.D. Oreste Sindici con los estudiantes del grado 802, donde se contó con la participación de 15 estudiantes.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	- El 21 de febrero 2026 se realizó taller educativo para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en la Casa del presidente de la J.A.C. Vereda Limones, donde se contó con la participación de 10 personas. - El 22 de febrero 2026 se realizó taller educativo en el parque principal de Nilo, para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, donde se contó con la participación de 18 personas.	
6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	Se realizó acta de socialización con la coordinadora de la concurrencia, lo cual no fue requerida la toma de muestras de laboratorio para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas.	1 acta de reunión 2 registro de entrega 3 registro fotográfico
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	Para este periodo se realizó acta de socialización el día 19 de febrero 2026 con Miller Guevara el Digitador del Municipio de Nilo para BAC, BAI y IEC.	1 acta de reunión 2 registro fotográfico.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para este periodo se realizó acta de socialización en el Puesto de Salud con Jaime Diago de la Cruz, el encargado del programa de ETV y Zoonosis del Departamento el día 21 de febrero del 2026.	1 acta de reunión 2 registro fotográfico.
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo informe de supervisión por la coordinadora y líder para la ejecución de las actividades programadas para el periodo en mención, según convenio interadministrativo **SS-CD-CI-589-2025**, con la finalidad de identificar las acciones realizadas en el municipio de Nilo, sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con el fin de garantizar la certificación del municipio.	1 informe mensual

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA / GESTANTE NARIÑO Y NILO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1.Apoyar la elaboración de requerimientos e información a los municipios en el marco del plan de interrupción de Chagas.	Se realizo articulación con la jefe de salud pública NURY SALAZAR del municipio de Nilo, para verificación en la base de datos en referencia a las gestantes del municipio.	1. Planilla de firmas y registro fotográfico y Excel de base de datos de gestantes.
2.Convocar a las mesas de trabajo con el componente de salud sexual y reproductiva y desarrollar las actas de las reuniones	Se realizo el día 20/02/2026 articulación con la jefe del centro de salud del municipio de Nilo, para el desarrollo de charlas sobre educación en el control prenatal lo cual es vital para detectar el Chagas en gestantes.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
3.Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación.	El día 20/02/2026 se realizó charlas sobre educación en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas , lo cual puede realizarse con test parasitológicos o serológicos en gestantes para la detecc8ion oportuna y su respectivo tratamiento, asi mismo el día 4/03/2026, se realizó charlas con grupo de APS sobre la enfermedad de CHAGAS.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
4.Apoyar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de enfermedad de Chagas por RHODNIUS PROLIXUS o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados. A demanda.	El día 20/02/2026 se convocó a la población gestante para taller de La detección, promoción y prevención de la enfermedad de Chagas en embarazadas, lo cual es una estrategia de salud pública fundamental, ya que la transmisión materno-infantil (o congénita) es actualmente la principal vía de contagio en zonas donde se ha controlado la transmisión vectorial (por chinches), lo cual se desarrolló en el municipio de Nilo.	Se anexa acta.

5.Apoyar el diligenciamiento de los formatos requeridos por el ente nacional, lo cual se debe anexar Informe de Asistencia.	Se realizo articulación con el encargado de SIVIGILA en el municipio de Nilo, para verificación de casos de vigilancia y/o seguimiento en gestantes en caso de ser requerido para la enfermedad de CHAGAS.	1. Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
6.Apoyar al programa etv y zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las etv-zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Se realizo articulación con la encargada de salud pública en caso de ser requerido plan contingencia en el municipio de Nilo para apoyo de ETV y zoonosis.	1.Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

ACTIVIDADES ENTOMOLOGO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1.Realizar monitoreo y evaluación en campo de las actividades realizadas por los auxiliares del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como la revisión de calidad y consolidación mensual de la información cargada a la plataforma de ArcGIS Survey123.	Se realizo articulación con los técnicos de ETV del Municipio de Nariño, para inspección y evaluación de las actividades realizadas.	1. Acta de reunión 2. Registro de a sistencia 3. Registro fotográfico
2.Realizar en campo capacitaciones, talleres para comunidad, auxiliares ETV y demás que requiera.	Se realizo Capacitación comunitaria en la casa de la cultura del municipio de Nariño Cundinamarca, sobre la Enfermedad de Chagas y su vector.	1. Informe de capacitaciones 2. Registro de a sistencia 3. Registro fotográfico
3.Realizar seguimiento de los insumos químicos y máquinas utilizados en el programa ETV, así como apoyar su distribución a los municipios acorde a indicaciones técnicas y comportamiento entomológico.	Se artículo de los Programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV el Seguimiento de insumos químicos y equipos utilizados en las actividades de control vectorial.	1. Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. 3. Registro fotográfico

4.Consolidar la información necesaria como indicadores entomológicos o de actividades regulares realizadas por el personal auxiliar del programa ETV y sistematizadas a través del ArcGIS Survey123, cuando así se requiera.	Consolidación de indicadores entomológicos y actividades registradas en ArcGIS Survey123.	1. Indicadores mensuales
5.Apoyar al programa ETV y Zoonosis en el marco de las posibles contingencias y en procesos de focalización o estratificación relacionados con ETV.	Se articulo con el Programa de PIC de la alcaldía Municipal de Nariño-Cundinamarca, para análisis de contingencias y focalización de acciones en salud pública.	1. Acta de reunión 2. Registro de asistencia
6.Realizar capacitación en campo para auxiliares en las metodologías utilizadas en el programa ETV.	Se brindo al personal auxiliar del programa ETV las herramientas y metodologías necesarias para ejecutar de manera eficiente y estandarizada, las actividades de vigilancia entomológica, recolección de datos y control vectorial en el territorio.	1. Acta de reunión-Informe de capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
7.Realizar seguimiento a las acciones de ETV de los municipios categoría 1,2,3.	Se brindo seguimiento a acciones de vigilancia y control vectorial en municipio de Nariño Cundinamarca, con la articulación del PIC municipal.	1. Acta de reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
8.Apoyar en la respuesta a oficios y requerimientos de municipios de Cundinamarca relacionados con procesos de fumigación o asistencia técnica de su capacidad técnica y profesional.	Se brindo asistencia técnica y articulación interinstitucional en control vectorial.	1. Respuestas proyectadas
9.Entregar informe mensual y final correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en físico y en medio magnético.	Se entrego informe mensual de actividades desarrolladas en los municipios de Nilo y Nariño.	1. Informe mensual y final
10.Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.	Se actualizo el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad documental vigente.	1. Soporte de entrega

ACTIVIDADES PSICOLOGA - NARIÑO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	El día 16 de febrero 2026 se realizó articulación en el Centro de Salud del municipio de Nilo, La sesión contó con la participación de la jefe de salud pública, con el fin de alinear el cronograma de intervenciones de Chagas con el equipo APS para el seguimiento de casos crónicos identificados en la zona rural dispersa.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).	*El día 16 de febrero 2026, se realizó taller en el Entorno Educativo: lo cual se llevó a cabo una jornada pedagógica en la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici La actividad estuvo dirigida a un grupo de 10 estudiantes de bachillerato, enfocándose en la identificación del vector y la promoción de entornos escolares saludables. *El día 17 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Institucional** taller de sensibilización con el cuadrante de la Policía Nacional, donde contó con la participación de 6 funcionarios, fortaleciendo la articulación institucional para la vigilancia comunitaria.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	*El día 18 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Hogar** Ejecución de un taller familiar integral en el Barrio Tamarindo. La intervención contó con 4 integrantes de una misma unidad habitacional, centrando el esfuerzo técnico en el ordenamiento del peri domicilio y la eliminación de refugios para triatominos. *El día 19 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Laboral** Capacitación técnica dirigida al personal administrativo y operativo de la Biblioteca Municipal. Se registraron 4 operarios asistentes, quienes recibieron instrucción sobre los riesgos de exposición al vector en sus áreas de trabajo. *El día 20 de febrero 2026, se realizó en el **Entorno Comunitario** Intervención pedagógica en la Vereda La Sonora. El taller contó con la participación activa de 8 habitantes, abordando la memoria histórica del territorio y la autogestión del riesgo en salud pública.	

3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se entregan las evidencias de las jornadas de movilización social bajo la modalidad "puerta a puerta" y comunicación para el cambio conductual: ***21 de febrero 2026:** Movilización social con los tenderos del parque principal de Nariño, sensibilizando a 15 familias sobre el reconocimiento del vector Rhodnius prolixus. ***23 de febrero 2026:** Jornada de movilización en la vereda Los Cobos (Nilo), priorizando viviendas con techos de palma y paredes de bahareque.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se entrega el documento técnico y la Cartografía Social elaborada el **24 de febrero** en la vereda Los Cobos (Nilo). Mediante metodología de DOFA, la comunidad identificó las zonas de mayor avistamiento de "pitos" y los factores ambientales (presencia de reservorios silvestres) que facilitan la transmisión intradomiciliaria. Este diagnóstico sirve de base para el plan de interrupción de la transmisión.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales.	**El 25 de febrero** se realizó capacitación a 4 funcionarios del Centro de Salud de Nilo sobre prevención de ETV y zoonosis, fortaleciendo su rol en la educación y promoción de prácticas saludables en la comunidad.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se anexa la guía metodológica y soportes de la implementación de la estrategia "El Mapa del Tesoro: Limpia tu Casa del Chagas", ejecutada **el 26 de febrero** con el grupo deportivo juvenil de fútbol del municipio de Nilo. A través de retos de búsqueda de "escondites" simulados del vector, los 12 participantes aprendieron medidas de ordenamiento del hogar.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaría de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Durante este periodo de gestión, no se presentaron contingencias o brotes que requieren apoyo adicional y/o inmediato por parte de la Secretaría de Salud departamental fuera de las actividades programadas.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se adjunta el informe mensual de las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual comprendido **entre el 01 de febrero al 28 de febrero** del presente año, incluyendo: -Base de datos de actividades. -Archivos digitales organizados por componente. -Evidencias documentales y fotográficas. -Actas y registros en formato establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

9. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	El día 24 de febrero 2026, se realizó Jornada de actualización en el Centro de Salud de Nilo, donde se capacitó a 8 profesionales en la ruta de atención para sospecha de Chagas y manejo de muestras diagnósticas.	1. Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

ACTIVIDADES TRABAJADORA SOCIAL

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la articulación realizada con la doctora Mónica Barragán coordinadora de la oficina PIC del municipio de Nariño, desarrollada el día 17 de febrero 2026.	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de los talleres realizados sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en la estación de policía municipal, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 10 asistentes; así como un taller con los estudiantes del jardín infantil Brilla Kids "donde aprender es una aventura", el día 19 de febrero 2026, contando con la participación de 12 asistentes; también se realizó un taller con el grupo de manualidades, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 13 asistentes; un taller con grupo femenino de fútbol, el día 24 de febrero 2026, contando con la participación de 18 asistentes y un taller con el grupo de discapacidad infantil, el día 25 de febrero 2026, contando con la participación de 13	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	personas, en el municipio de Nariño.	
3. Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales mensuales en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la movilización social realizada en el barrio San Miguel del municipio de Nariño, el día 19 de febrero 2026, donde participaron 13 personas, así mismo, se desarrolló una movilización con el grupo de micro fútbol infantil, el día 23 de febrero 2026, contando con la participación de 24 personas, en una jornada de recolección de inservibles con la finalidad de embellecer el barrio y así prevenir que el insecto permanezca en el entorno.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se desarrollo una actividad de presentación, reconocimiento y sensibilización con la coordinadora PIC del municipio, con la finalidad de priorizar un sector para abordar, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 1 asistente.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el comité de vigilancia epidemiológica del municipio de Nariño, el día 18 de febrero 2026, contando con la participación de 10 asistentes.	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro fotográfico
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con los estudiantes de la IED Antonio Nariño, contando con la participación de 13 estudiantes del grado quinto, el día 20 de febrero 2026, así como un avance de la estrategia lúdico-pedagógica, la cual se espera implementar en el municipio de Nariño.	4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Durante el periodo contractual no se requirió el apoyo de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, razón por la cual, se adjunta un oficio brindado desde el equipo de trabajo de SIVIGILA municipal.	1 certificado.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se hace entrega de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, correspondiente al periodo contractual del 01 de febrero al 26 de febrero del presente año.	1 informe Mensual de Actividades- Informe Final
9. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, las cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	Se hace entrega del acta de capacitación, registro de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el puesto de salud del municipio de Nariño, el día 25 de febrero del presente año, donde participaron tres personas como población atendida.	1. Acta de reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro fotográfico

ACTIVIDADES ENFERMERIA – NILO Y NARIÑO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1.Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado como planeación de las acciones programadas por cada ejecutor para aval del supervisor, lo cual debe anexar los formatos establecidos por la subdirección de vigilancia.	Se realiza y se consolida cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de la enfermedad de chagas.	1. Pan de Trabajo - Por municipio/Perfil (Formato en excel) 2. Cronograma - Por municipio/Perfil (Formato en excel).
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	*Se realiza articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Nilo, el día 16 FEBRERO 2026. *Se realiza articulación con la coordinadora del municipio de Nariño el día 23 FEBRERO 2026.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico
3.Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados.	El día 25/02/2026 se realiza reunión con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte, dejando constancia de que durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.	1, Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
4.Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia a demanda, lo cual debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, Formato remisión de Muestras y Garantizar la calidad del envío muestras (cadena frio-triple embalaje).	Durante el periodo en mención no fue requerida la ejecución de la actividad descrita.	N/A
5.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones	El día 19/02/2026 Se realiza capacitación al equipo de salud pública del municipio de Nariño en	Informe de Asistencia técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico, BAC, BAI, IEC

epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida	acciones de vigilancia Bac, protocolo de Chagas, teniendo en cuenta que es esencial para detectar casos agudos y crónicos en la comunidad, reduciendo el subregistro y permitiendo la notificación inmediata al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).	(Cuando sea requerido). Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
6.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual, lo cual debe anexar formato remisión Muestras, y Garantizar la calidad del envío muestra.	Se realizo entrega de material entomológico de las muestras recolectadas por el técnico de salud pública.	1. Formato Remisión Muestras 2.Garantizar calidad envió muestra
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS), lo cual debe anexar Informe de Asistencia técnica, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.	El día 24/02/2026 se realizó capacitación en acciones intersectoriales en el marco de la enfermedad de chagas con el centro de salud del municipio de Nariño y socialización de rutas de atención integral de la enfermedad de chagas.	1. Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados.	Se realiza informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas por el equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control del chagas.	1,Informe técnico mensual con análisis de las acciones desarrolladas por parte de todo el equipo de la concurrencia.
9.Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado.	El día 24/02/2026 Se brindo capacitación en la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores en especial de la enfermedad de Chagas al centro de salud.	1. Acta de Reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

10.Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención, administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.	El día 16/02/2026 se realiza seguimiento con la jefe de enfermera del centro de salud de los 2 casos posibles notificados en sivigila del año 2025.	1.Acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico, Base de entrega de resultados (formato establecido entrega resultados), Base de seguimiento de pacientes (valoración médica, tratamiento, notificación y seguimiento).
11.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato, lo cual debe anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.	El día 18/02/2026 Se realiza reunión virtual con las técnicas de SIVIGILA de los municipios de Nilo y Nariño, con el fin de efectuar seguimiento al proceso de notificación en el sistema. Durante la revisión se evidenció reporte negativo, por lo cual no fue necesario activar el apoyo de los planes de contingencia.	anexar acta de reunión, Registro de Asistencia, Registro fotográfico.
12.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual se debe anexar Informe mensual con análisis de las acciones desarrolladas durante todo el periodo contratado por parte del equipo de la concurrencia.	Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.	1 informe Mensual de Actividades- Informe Final

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-589-2025

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros

EL CONTADOR DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

CERTIFICA QUE:

La E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE identificada con Nit. 900.058.218 – 3, ha realizado el pago al sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con corte de diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los veinte seis (26) días del mes diciembre de 2025.

JHON DIVER ALZATE MOSCOSO
Contador Centro de Salud Ricaurte
CC. 5.864.305
T.P 75168-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z0168910E77310CC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON DIVER ALZATE MOSCOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5864305 de COELLO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 75168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



75168-T

JHON DIVER
ALZATE MOSCOSO
C.C. 5864305
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

84626

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005864305



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.864.305
ALZATE MOSCOSO

APELLIDOS
JHON DIVER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1976
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-OCT-1994 COELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2905200-00058821-M-0005864305-20060824 0002589901A 1 6500002168

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212475138

(415)7707212489984(8020) 000014121247513 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 8 2 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Ricaurte 6 1 2

41. Dirección principal
CL 4 14 B 22

42. Correo electrónico centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 4 1 0	3 1 5 6 9 5 2 4 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 5 0 4 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre SALAMANCA OSPINA CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo Representante egal Certificado

DOCUMENTO NO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF 09-12-2025 02:02:07PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212475138

(415)7707212489984(8020) 000014121247513 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 8 2 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	0 0 4	0 1 3
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 2 9	2 0 0 5 0 9 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 1
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 4 2 9	2 0 0 5 0 9 0 9
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	6 1 2	6 1 2
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 2 0 0 9 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 02:02:07PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212475138

(415)7707212489984(8020) 000014121247513 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 5 8 2 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	5 2 4 2 3 7 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAMANCA	OSPINA	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 02:02:07PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212475138

(415)7707212489984(8020) 000014121247513 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900058218		Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	58643058		75168T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALZATE	MOSCOSO	JHON	DIVER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2000 1 12 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO